



Asignatura: Prácticas tuteladas V
Código: 18403
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Prácticas externas
Nº de Créditos: 24 ECTS

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

PRÁCTICAS TUTELADAS V / EXTERNAL PRACTICE V

1.1. Código / Course number

18403

1.2. Materia/ Content area

PRACTICAS TUTELADAS / EXTERNAL PRACTICE

1.3. Tipo / Course type

Prácticas externas / External practice

1.4. Nivel / Course level

Grado / Bachelor (first cycle)

1.5. Curso / Year

4º / 4rd

1.6. Semestre / Semester

1º / 1st (Fall semester)

1.7. Número de créditos / Credit allotment

24 créditos ECTS / 24 ECTS credits

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Es requisito imprescindible para poder matricularse de Prácticas tuteladas V haber superado las asignaturas Prácticas tuteladas I, II, III Y IV.

Se considera absolutamente recomendable haber cursado con éxito las asignaturas de 1º, 2º Y 3º curso.



Asignatura: Prácticas tuteladas V
Código: 18403
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Prácticas externas
Nº de Créditos: 24 ECTS

1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**

En la materia Prácticas externas y por lo tanto en Prácticas Tuteladas V, la asistencia a las tutorías, los seminarios y las prácticas externas, es obligatoria en un 100%. En la Normativa de prácticas tuteladas¹ de la Escuela quedan recogidas la descripción y el número de faltas de asistencia máxima y las recuperaciones a las mismas.

1.10. Datos del equipo docente / **Faculty data**

Docente / **Lecturer:** Alberto Tovar Reinoso (Coordinador de asignatura)
Despacho / **Office:** Coordinación 1.
Teléfono / **Phone:** 915359985
Correo electrónico / **Email:** atovar@cruzroja.es
Página web / **Website:** <https://moodle.uam.es/>

Tutores académicos por centros de prácticas:

- Hospital Universitario La Princesa:
Profesora: Esther García García
Correo electrónico: egarciag@cruzroja.es
- Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda:
Profesora: Marta Más Espejo.
Correo electrónico: mmespejo@cruzroja.es
- Hospital Universitario La Paz:
Profesor: Sergio González Cervantes.
Correo electrónico: sgc@cruzroja.es
Profesor: Juan Francisco Velarde García.
Correo electrónico: jvg@cruzroja.es
- Hospital Infantil Universitario Niño Jesús:
Profesora: Amparo Lujano Arenas
Correo electrónico: alujano@cruzroja.es
- Centros de salud:
Profesora: Raquel Luengo González.
Correo electrónico: ralugo@cruzroja.es
Profesora: Beatriz Álvarez Embarba.
Correo electrónico: bembarba@cruzroja.es

¹ Normativa de prácticas tuteladas aprobada en Junta de Centro el 2 de septiembre de 2014. (disponible en <http://eue.cruzroja.es/principal/web/escuela-de-enfermeria/practicas-tuteladas>)



Horario de atención al estudiante ([office hours](#)): los profesores titulares de la Escuela disponen de un horario semanal de atención al estudiante. Al inicio de cada semestre se publicarán dichos horarios en el tablón de anuncios y en la página Web - www.cruzroja.es/euemadrid.

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

COMPETENCIAS GENERALES:

- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.



- Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Incorporar los valores profesionales a las prácticas pre-profesionales tuteladas.
- Establecer una comunicación profesional con usuarios, enfermos, familias y grupos.
- Aplicar procedimientos de razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico a la valoración, planificación, aplicación de cuidados y evaluación de las personas objeto de cuidados.
- Integrar en la práctica profesional conocimientos, habilidades y actitudes de enfermería, basándose en principios y valores, asociados a las competencias específicas del título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El estudiante:

- Integra el marco deontológico profesional a la práctica clínica.
- Proporciona cuidados a la persona, familia y comunidad desde el respeto a los principios éticos.
- Demuestra habilidades de comunicación efectiva con la persona, familia, comunidad y miembros del equipo.
- Establece una correcta relación terapéutica con la persona, familia y comunidad, favoreciendo su participación en el proceso del cuidado.
- Aplica el proceso enfermero en la práctica clínica.
- Utiliza estrategias y recursos de pensamiento crítico en el cuidado enfermero.
- Proporciona cuidados integrales en sus problemas de salud a la persona en las diferentes etapas de la vida, teniendo en cuenta las peculiaridades socioculturales y de género.
- Promueve el autocuidado fomentando la participación activa de la persona, familia y comunidad.



Asignatura: Prácticas tuteladas V
Código: 18403
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Prácticas externas
Nº de Créditos: 24 ECTS

- Demuestra actitudes y habilidades para mantener actualizado el conocimiento en la resolución de los problemas de cuidados.
- Demuestra habilidades en las maniobras de soporte vital avanzado.

1.12. Contenidos del programa / **Course contents**

La asignatura Prácticas Tuteladas V forma parte de la materia Prácticas tuteladas y sus contenidos son eminentemente prácticos.

El objetivo de la asignatura es la integración de los contenidos teóricos que se han desarrollado a lo largo de los tres primeros cursos de la titulación: tanto materias de formación básica como de formación obligatoria.

Durante el periodo en el que se desarrolla la asignatura, el estudiante llevará a cabo estancias clínicas en unidades asistenciales en periodos de 5-6 semanas de duración. Las unidades se corresponderán con los siguientes contenidos:

- Bases y metodología en enfermería comunitaria y Enfermería comunitaria (2º curso): centros de salud.
- Enfermería de la mujer y Enfermería de la infancia y la adolescencia (3º curso): unidades de hospitalización materno-infantiles.
- Enfermería en cuidados complejos (3º curso): unidades de cuidados especiales.

1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CHOCARRO GONZÁLEZ, Lourdes; VENTURINI MEDINA, Carmen. (eds). Procedimientos y cuidados en enfermería médico-quirúrgica. Madrid: Elsevier, 2006.
- KOZIER, Bárbara, et al. Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. 7ª ed. Madrid: McGrawHill-Interamericana, 2005. 2 v.
- LEMONE, Priscilla; BURKE, Karen. Enfermería medicoquirúrgica: pensamiento crítico en la asistencia del paciente. 4ª ed. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2009. 2 v
- LEWIS, Sharon Mantik; HEITKEMPER, Margaret McLean; DIRKSEN, Shannon Ruff. Enfermería medicoquirúrgica: valoración y cuidados de problemas clínicos. Madrid: Elsevier, 2004. 2 v.
- RUIZ MORENO, Javier. (ed. lit.). Procedimientos y técnicas de enfermería. Barcelona: Ediciones Rol, 2006.
- SEIDEL, Henry M., et al. Guía Mosby de exploración física. 7ª ed. Barcelona: Elsevier, 2011.



Asignatura: Prácticas tuteladas V
Código: 18403
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Prácticas externas
Nº de Créditos: 24 ECTS

- SMELTZER, Suzanne; BARE, Brenda. Enfermería medicoquirúrgica de Brunner y Suddarth. 10ª ed. México: McGraw-Hill, 2005. 2 v.
- SWEARINGEN, Pamela (dir.). Manual de enfermería medicoquirúrgica: intervenciones enfermeras y tratamientos interdisciplinarios. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BULECHEK, Gloria M.; BUTCHER, Howard K.; McCLOSKEY DOCHTERMAN, Joanne (eds.). *Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC)*. 6ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.
- HERDMAN, T. Heather (ed.). *Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2012-2014*. Madrid: Elsevier, 2013.
- JENSEN, Sharon. *Valoración de la salud en enfermería: una guía para la práctica*. Hospitalet de Llobregat (Barcelona): Lippincott Williams & Wilkins, 2012.
- JOHNSON, Marion; et al. *Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos: soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados*. 3ª ed. Barcelona: Elsevier, 2012.
- LUIS RODRIGO, Mª Teresa (dir.). *Los diagnósticos enfermeros: revisión crítica y guía práctica*. 9ª ed. Barcelona: Masson, 2013.
- MOORHEAD, Sue; JOHNSON, Marion; MAAS, Meridean (eds.). *Clasificación de resultados de enfermería (NOC)*. 5ª ed. Madrid: Elsevier, 2013.

2. Métodos Docentes / Teaching methodology

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- Clases prácticas: actividades dirigidas y/o guiadas por el profesor en pequeño grupo (Prácticas de laboratorio).
- Prácticas externas: Actividades en centros asistenciales externos a la universidad con las que se adquiere preparación para el ejercicio profesional en un entorno real y bajo la supervisión de profesionales expertos. Se llevarán a cabo en unidades de hospitalización en centros de atención especializada.
- Tutorías: Actividades de orientación y seguimiento del proceso de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes en centros de prácticas dirigidas por el profesorado del centro en colaboración con los tutores asistenciales.



TRABAJO AUTÓNOMO:

- Preparación y seguimiento de las actividades presenciales: lectura de materiales, estudio, elaboración de esquemas o resúmenes, etc.
- Elaboración de trabajos de evaluación continua: elaboración individual de un portafolio de aprendizaje durante el periodo de prácticas (Ficha de actividad de evaluación continua)

ESTUDIO PERSONAL:

Aprendizaje autónomo académicamente dirigido por el profesor a través de las tareas publicadas en la página de docencia en red (Moodle). A través de esta plataforma virtual didáctica se facilitará información y documentación. Los estudiantes podrán exponer dudas y sugerencias a través de sus foros y entregar los trabajos realizados.

3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

Asignando 25 horas de trabajo a cada crédito ECTS, esta asignatura de 24 ECTS conlleva 600 horas de trabajo del estudiante, entre actividades presenciales (90%) y no presenciales (10%).

Según el tipo de actividad se distribuyen de la siguiente manera:

TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		Horas
ACTIVIDADES PRESENCIALES (90% = 540 horas)	Prácticas externas	534
	Tutorías individuales/grupales	
	Prácticas de laboratorio	6
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (10% = 60 horas)	Tiempo de estudio: actividades evaluación continua	60
Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 6 ECTS		600



4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / Evaluation procedures and weight of components in the final grade

Para la superación de las asignaturas que componen la materia Prácticas tuteladas, el estudiante deberá obtener al menos una nota final de 5 sobre 10.

La nota final se obtiene de la media aritmética resultante de las notas obtenidas de las actividades realizadas en los dos rotatorios, que se distribuyen y califican de la siguiente forma:

Rotatorio A:

- 60%: Nota de los tutores profesionales de los centros de prácticas.
- 20%: Nota de la actividad de evaluación continua (evaluado por los tutores académicos)
- 10% Prácticas de laboratorio
- 10% Autoevaluación del estudiante.

Rotatorio B:

- 70%: Nota de los tutores profesionales de los centros de prácticas.
- 20%: Nota de la actividad de evaluación continua (evaluado por los tutores académicos)
- 10% Autoevaluación del estudiante.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para superar las asignaturas en convocatoria ordinaria debe concurrir:

- Haber cumplido los criterios de presencialidad durante el rotatorio:
- No superar el número máximo de faltas permitidas.
- Superar la evaluación del tutor profesional (3.5 puntos sobre 7)
- Superar la actividad de evaluación continua (1 punto sobre 2)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos estudiantes que, habiendo cumplido los criterios mínimos de presencialidad, no hayan superado la asignatura, deberán:

- Si no han alcanzado la nota de 3.5 en la evaluación de los tutores profesionales: recuperarán 3 semanas de prácticas externas en mayo-junio.
- Si no han alcanzado la nota de 1 de la actividad de evaluación continua: realizarán de nuevo la actividad, no siendo necesario recuperar las prácticas externas.
- Si han suspendido la evaluación de los tutores profesionales y la actividad de evaluación continua: recuperarán 3 semanas de prácticas externas en Mayo-junio y repetirán la actividad.

El estudiante que no hayan realizado las prácticas (no las hayan iniciado o haya realizado menos del 50% de la presencialidad) tendrán que realizar en la convocatoria extraordinaria el periodo de prácticas completo (en base a la



Asignatura: Prácticas tuteladas V
Código: 18403
Centro: E.U.E. CRE_UAM
Titulación: Grado en Enfermería
Nivel: Grado
Tipo: Prácticas externas
Nº de Créditos: 24 ECTS

asignatura) en las fechas programadas para ello (mayo-junio) y realizar la actividad de evaluación continua correspondiente.

El estudiante, que habiendo faltado y haya realizado más del 50% de la presencialidad o supere el máximo de faltas permitidas, tendrá que recuperar en la convocatoria extraordinaria 3 semanas de prácticas externas.

5. Cronograma* / Course calendar

La asignatura se imparte en el primer semestre de cuarto curso, que se inicia el 7 de septiembre de 2016 y finaliza el 17 de enero de 2017. Durante el semestre se realizarán dos rotaciones:

- Rotatorio A: del 19 de septiembre al 28 de octubre de 2016. Las prácticas de laboratorio se realizarán en una jornada en la segunda y cuarta semana del rotatorio y que se publicarán junto con los listados de distribución de centros y servicios. El periodo establecido para la recuperación de faltas de asistencia será del 31 de octubre al 4 de noviembre.
- Rotatorio B: del 7 de noviembre al 15 de diciembre de 2016. El periodo establecido para la recuperación de faltas de asistencia será del 16 al 22 de diciembre.

Para un mejor seguimiento de la actividad presencial se facilitará a los estudiantes a principio de curso, y a través de la página de docencia en red (Moodle) un cronograma de actividades presenciales, indicando fecha, horario, profesor, tipo de actividad, grupos para el que se programa la actividad y aula en la que se realiza.